

Abril 2023

FINANCIAMIENTO, GÉNERO Y DESARROLLO TERRITORIAL

El rol de las Agencias y Asociaciones para
el desarrollo territorial santafesino.



Ministerio de Producción,
Ciencia y Tecnología

Ministerio de Igualdad,
Género y Diversidad

Santa Fe
Provincia



AUTORIDADES

ABOG. MARÍA FLORENCIA MARINARO

Ministra de Igualdad, Género y Diversidad

MET. VET. DANIEL ANÍBAL COSTAMAGNA

Ministro de Producción, Ciencia y Tecnología

LIC. FABRICIO MEDINA

Secretario de Desarrollo Territorial y Arraigo – MPCyT

LIC. MARÍA EVA BELLINI

Subsecretaría de Planificación, Evaluación y Cooperación
Estratégica de Políticas de Igualdad – MIGyD

LIC. DAIANA SOLEDAD DÍAZ

Subsecretaría de Planificación Estratégica de Contenidos
–MIGyD

LIC. JESICA LEDESMA

Asistente Técnica de la Secretaría de Desarrollo Territorial y
Arraigo – MPCyT

EQUIPO DE TRABAJO

MAG. JULIETA MELISA PRON

Sistematización de datos

VALENTIN JOHNSTON ARAGÓN

Redacción

MICAELA MERCEDES TIBALDO

Redacción

LIC. VICTORIA VERRENGIA

Diseño



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN CON	
PERSPECTIVA DE GÉNERO	8
EJE 1: LÍNEAS DE FINANCIAMIENTO	12
1. Cantidad de Financiamientos otorgados según sexo titular.....	12
1.1 Análisis territorial con perspectiva de género del acceso al financiamiento	13
2. Cantidad de Financiamientos otorgados según sexo titular y tamaño empresas	15
3. Cantidad de Financiamientos otorgados según sexo titular y sector empresa	16
4. Participación en monto promedio financiado según sexo titular.....	17
5. Participación en monto promedio financiado según sexo titular y tamaño empresa	17
6. Participación en monto promedio financiado según sexo titular y sector empresa	18
Conclusiones Eje 1	19
EJE 2: CAPACITACIONES	22
2.1 Análisis territorial con perspectiva de género de las capacitaciones realizadas	23
EJE 3: COMISIÓN DIRECTIVA	25
REFLEXIONES FINALES	28
GLOSARIO	33



FINANCIAMIENTO, GÉNERO Y DESARROLLO TERRITORIAL

El rol de las Agencias y Asociaciones para el desarrollo territorial santafesino.

INTRODUCCIÓN

La creciente y masiva inserción laboral de las mujeres ha sido uno de los sucesos de mayor relevancia social y económica de la última mitad del siglo XX y tanto la Argentina como la provincia de Santa Fe no han sido la excepción. Sin embargo, aun cuando logran sortear los obstáculos e insertarse laboralmente, las mujeres registran una mayor tasa de desempleo e informalidad, se concentran en sectores menos dinámicos y en puestos de trabajo de menor jerarquía lo cual alimenta la brecha salarial entre varones y mujeres. Así, pese a los avances en la igualdad de género, aún persisten brechas¹ que impiden el goce efectivo de los derechos de las mujeres.

Las herramientas de política pública que fueron pensadas durante mucho tiempo como neutrales respecto al género son, en realidad, indiferentes a los efectos de género que producen, ya que su implementación tiene impactos de género diferenciales en varones, mujeres y disidencias. En este sentido, se analiza a las políticas económicas como el conjunto de relaciones distributivas que afectan la vida de las personas de manera diferenciada según su clase social, ubicación geográfica y, también, su género. En consecuencia, se profundizan y reproducen las barreras, las disparidades y las relaciones de género desiguales.

Avanzar en la transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas constituye una estrategia fundamental para disminuir las desigualdades estructurales que existen entre varones, mujeres y disidencias de la provincia de Santa Fe. El fenómeno de la desigualdad es estructural y, por tanto, la respuesta también debe ser estructural. De modo que promover la construcción de políti-

¹ Se denomina “brecha de género” a la construcción analítica que mide la variación de una variable en relación al género o sexo. Puede verse en la participación, acceso, permanencia, remuneración, liderazgo, etcétera, entre varones y mujeres o entre varones, mujeres y diversidades.

cas públicas capaces de transformar las estructuras desiguales existentes requiere de transversalizar, institucionalizar y territorializar la perspectiva de género en todas las acciones y esferas estatales. Para ello es imprescindible articular y potenciar el trabajo con todas las carteras ministeriales y organismos competentes de la sociedad civil.

Ahora bien, la Encuesta Permanente de Hogares (EPH-INDEC) a través de la tasas de actividad, empleo y desempleo según el sexo de las personas, de los aglomerados Gran Rosario (AGR) y Gran Santa Fe (AGSF) para el tercer trimestre del año 2022, proporciona datos sobre el mercado de trabajo que permiten constatar la magnitud de las desigualdades y las asimetrías entre varones y mujeres. En lo que respecta a la tasa de actividad se observa que es ampliamente mayor entre varones, la diferencia ronda entre los 13 puntos porcentuales para el AGR y 14 puntos porcentuales para AGSF. La tasa de empleo, por su parte, exhibe una diferencia entre varones y mujeres (la diferencia ronda entre los 12 puntos porcentuales para AGR y 11 puntos porcentuales para AGSF).

En cuanto a la tasa de desocupación usualmente es mayor para las mujeres que para los varones, lo que evidencia que, aún siendo minoría en el mercado de trabajo, encuentran más dificultades para conseguirlo y/o para hacerlo en una jornada completa. En la Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU) para la Provincia de Santa Fe se registra una tasa de desocupación, en el tercer trimestre del año 2022, del 5,9% para las mujeres, mientras que para los varones es de 5%.

En la provincia de Santa Fe, según datos proporcionados del CEP XXI ², de las 50 mil unidades productivas existentes en nuestro territorio, el 35% de las firmas categorizadas como MiPyMes son de propiedad de mujeres. Es importante señalar que no se cuenta con un análisis a nivel territorial de cada uno de los departamentos de nuestra provincia. Específicamente, se advierte una caren-

2 Rojo, S.; Benitez, N.; Schteingart, D.; y Laham, S. (marzo de 2022). Mipymes lideradas por mujeres. Serie Investigaciones en Red, documento N° 3. Centro de Estudios para la Producción XXI, Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores, Gabinete de Género - Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación.

cia de información en cuanto a la participación real de mujeres en PYMES comerciales e industriales, como a estudios que reflejen las dificultades que atraviesan las mujeres en el desarrollo de sus actividades productivas y comerciales en el territorio provincial.

Siguiendo la misma línea de análisis, en dicho estudio, se examinan los datos del Indicador de Participación de la Mujer en las Pymes a nivel nacional, el cual analiza la participación de las mujeres en la propiedad y toma las decisiones en las pequeñas y medianas empresas. En los años 2019 a 2021 se advierte una disminución de la presencia de mujeres, del 4% en Pymes comerciales y del 9% en Pymes industriales.

De acuerdo al informe Global Findex de 2022³, en relación a la tenencia de cuentas en instituciones financieras o proveedoras de servicio de pago (PSP)⁴, las mujeres pasaron de un 51% en 2017 a 74% en 2022, mientras que los varones pasaron de 46% a 70%.

Sin embargo, al observar el acceso a una tarjeta de débito, se presenta una diferencia en el acceso entre mujeres y varones, con 53% y 57% respectivamente, lo que demuestra una brecha de género de 4 puntos porcentuales. Más aún, en cuanto al acceso de las tarjetas de crédito, se presenta una brecha de género considerablemente mayor, ya que el 34% de los varones accede a este producto, a diferencia del 23% de las mujeres.

Asimismo, el análisis del acceso al crédito formal refleja otra dimensión sobre la cual se observan brechas de género. Las mujeres son las que menos acceden al crédito formal, con una diferencia de 11 puntos porcentuales respecto a los varones.

3 Dirección Nacional de Inclusión Financiera y Financiamiento Social de la Subsecretaría de Servicios Financieros (2022). Informe Global Findex. CABA: Ministerio de Economía de la Nación.

4 Según la COMUNICACIÓN "A" 7495 del Banco Central de la República Argentina: "Se consideran PSP a las personas jurídicas que, sin ser entidades financieras, cumplan al menos una función dentro de un esquema de pago minorista, en el marco global del sistema nacional de pagos." Es decir, se comprenden a los bancos virtuales o billeteras virtuales.

Si bien los datos presentados muestran que las mujeres poseen una mayor tenencia de cuentas, el informe explica que podría estar vinculado a que las mujeres principalmente son titulares de cuentas ofrecidas por las entidades financieras no bancarias, o de los programas sociales de transferencias monetarias. Sin embargo, es importante mencionar que tanto la menor tenencia de tarjetas de débito y crédito como el acceso al crédito formal podrían vincularse a un acceso desigual al mercado de trabajo, implicando menores ingresos y condiciones de trabajo más vulnerables.

En síntesis, las desigualdades de género que presenta el mercado de trabajo y el sector financiero dificultan de diversas maneras el desarrollo laboral, profesional y económico de las mujeres. La sobrecarga de tareas reproductivas, la feminización de las tareas de cuidado y del hogar, las brechas salariales, la segregación horizontal (paredes de cristal) y vertical (techos de cristal), entre otras causas, son las barreras que continúan impidiendo a las mujeres ingresar al mercado laboral, acceder a empleos de calidad, atentando contra su permanencia y desarrollo profesional.

Promover la autonomía económica de las mujeres supone, por un lado, garantizar la capacidad de generar ingresos y recursos propios y, por otro lado, posibilita su crecimiento dentro de las unidades productivas posicionándolas en un rol clave en la recuperación económica. Conforme a ello las Agencias de Desarrollo de la provincia de Santa Fe tienen un papel relevante en tanto contribuyen a la creación de valor, al desarrollo sustentable y promueven el empleo en la región.

Es en este contexto que el Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad, desde la Subsecretaría de Planificación, Evaluación y Cooperación Estratégica de Políticas de Igualdad, trabajó en la generación de estadísticas territoriales con perspectiva de género para obtener diagnósticos adecuados sobre la estructura

productiva provincial, para revisar de forma crítica los lineamientos de acceso al financiamiento para las empresas y para fortalecer a las empresas lideradas por mujeres. Para ello, resultó necesaria la articulación interministerial e interinstitucional con la Secretaría de Desarrollo Territorial del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología y con las Agencias de Desarrollo pertenecientes a la Red Provincial de Asociaciones y Agencias para el Desarrollo Regional de la Provincia de Santa Fe.

PROCESO DE RECOLECCIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

El Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad, desde la Subsecretaría de Planificación, Evaluación y Cooperación Estratégica de Políticas de Igualdad, llevó a cabo la tarea junto con la Secretaría de Desarrollo Territorial del Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Santa Fe, y dieciséis Agencias de Desarrollo pertenecientes a la Red Provincial de Asociaciones y Agencias para el Desarrollo Regional, de **generación de información económica del desarrollo territorial con perspectiva de género en la provincia de Santa Fe.**

La decisión de trabajar en conjunto con las agencias se corresponde, por un lado, a un criterio de territorialidad, porque son las entidades que guardan mayor relación con el sector productivo en las regiones en las que tienen anclaje, de acuerdo a cada Estatuto constitutivo; y por otro lado, a la información económica que cuentan sobre la región, debido a sus distintas actividades de apoyo a los sectores productivos.

Como se mencionó anteriormente, las Agencias de Desarrollo están comprendidas dentro de la Red Provincial de Asociaciones y Agencias para el Desarrollo Regional, creada mediante el Decreto N°254/21. De las aproximadamente treinta agencias que conforman la Red, se involucraron de forma voluntaria en este trabajo dieciséis agencias. Estas últimas aportaron un número representativo del total, sumado al criterio de diversidad de anclaje territorial.

El objetivo consistió en recolectar y sistematizar información acerca de la participación de varones, mujeres y disidencias⁵ en las distintas acciones llevadas adelante por las Agencias de Desarrollo. Mediante un proceso de cooperación con las Agencias de Desarrollo se trabajó en la recopilación de información en función de tres ejes: **líneas de financiamiento, capacitaciones y conformación de las comisión directivas**, siendo el periodo de análisis para los dos primeros

⁵ Cabe destacar que en el proceso de sistematización y análisis de los datos obtenidos, se ha decidido no incluir la sección de disidencias, dado que se hallaron problemas de consistencia interna de los datos presentados.

desde el año 2020 al año 2022, mientras que para el tercero desde el año 2005 hasta el año 2022. Una vez sistematizados los datos se elaboró el presente informe de diagnóstico con perspectiva de género.

Es importante tener en cuenta que las diferentes variables relevadas y sus respectivos cruces no permiten mantener la misma cantidad total de respuestas. Se observa que las Agencias presentaron menor información cuando se les solicitó mayor detalle y desagregación de la misma. De modo que, una posible consecuencia del ejercicio de relevamiento y sistematización de datos por parte de las Agencias podría incidir en la mejora de sus propios registros administrativos.

De este modo, el gobierno provincial a través del presente informe contará con información económica desagregada, desde una perspectiva de género, de los sectores y/o regiones productivas. Cabe destacar que, disponer de dicha información es trascendental para impulsar, rediseñar y/o fortalecer políticas públicas que contribuyan a disminuir las brechas de género existentes en el plano productivo-laboral-económico y para alcanzar un desarrollo sustentable y con equidad.

Agencias participantes:

- 1)** Asociación Civil para el Desarrollo Departamental.
- 2)** Asociación para el Desarrollo Económico y Cultural del departamento La Capital y del Sur del departamento San Justo.
- 3)** Asociacio para el Desarrollo Regional de San Guillermo y Zona.
- 4)** Agencia de Desarrollo Región Rosario Asociación Civil.
- 5)** Asociación para el Desarrollo Regional de Villa Trinidad y Colonia Ana.
- 6)** Asociación para el Desarrollo Regional de San Cristóbal.
- 7)** Asociación para el Desarrollo Regional Reconquista – ADR.

- 8)** Asociación para el Desarrollo Regional Ceres y Hersilia.
- 9)** Asociación para el Desarrollo del Departamento 9 de Julio.
- 10)** Agencia Centro Regional para el Desarrollo del Sur de Santa Fe.
- 11)** Agencia para el Desarrollo de Santa Fe y su Región - ADER.
- 12)** Asociación para el Desarrollo Regional del Noreste Santafesino.
- 13)** Asociación Civil para el Desarrollo y la Innovación Competitiva
Agencia Rafaela- ACDICAR.
- 14)** Agencia para la Promoción de la Innovación Avellaneda Asociación Civil.
- 15)** Asociación Civil Agencia para el Desarrollo de Esperanza
y la Región- ACADER.
- 16)** Asociación Regional para el Desarrollo Rafaela.



EJE 1: LÍNEAS DE FINANCIAMIENTO

El primer eje sobre el que se buscó recopilar y sistematizar información hace referencia a las distintas líneas de financiamiento que ofrecieron durante el periodo 2020-2022 las Agencias de Desarrollo. Este eje permite conocer el acceso al financiamiento con perspectiva de género y la identificación y caracterización de unidades productivas lideradas por mujeres.

Conforme a ello, en el presente apartado se analiza la cantidad de financiamientos otorgados por las Agencias de Desarrollo según sexo⁶ de la persona titular de las empresas desagregado por su alcance territorial, por el tamaño y por el sector productivo. En este sentido, se contabiliza únicamente la cantidad total y el monto de los financiamientos otorgados, debido a que una misma unidad productiva puede acceder a varios financiamientos. Por lo tanto, no resulta equivalente la cantidad de créditos a la cantidad de empresas.

1- Cantidad de Financiamientos otorgados según sexo titular

En este sentido, a partir de la información brindada por las Agencias de Desarrollo, se observa que la cantidad de líneas de financiamiento otorgadas en total por las 16 agencias, entre los años 2020 y 2022, fue de **85**, y las mismas otorgaron un total de 4.057 financiamientos.

Como puede observarse en la siguiente tabla, en los tres años considerados, el porcentaje de titulares varones supera al de mujeres, alcanzando el 70% en el año 2022. Del total de financiamientos otorgados, un 66% fueron recibidos por varones titulares de unidades productivas, mientras que el 34% restante fue recibido por mujeres titulares.

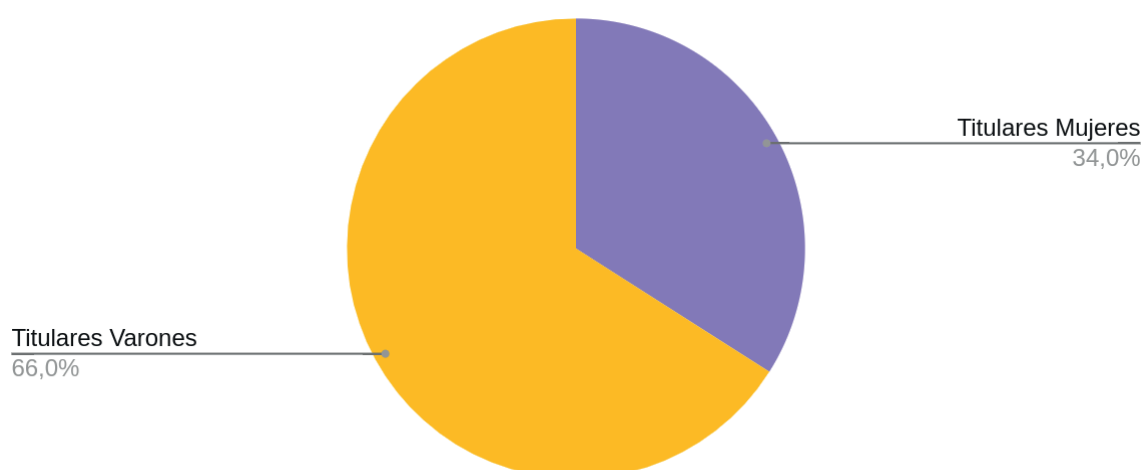
6 A las Agencias de Desarrollo participantes se les ha solicitado información sobre mujeres, varones y disidencias. Sin embargo, al no tener respuestas representativas solamente se tomaron las variables mujeres y varones.

Tabla 1: Cantidad de Financiamientos otorgados según sexo titular por año

Cantidad de Financiamientos otorgados					
Año	Titulares Mujeres	Titulares Varones	Total	Porcentaje Titulares Mujeres	Porcentaje Titulares Varones
2020	575	1.052	1.627	35%	65%
2021	429	732	1.161	37%	63%
2022	383	886	1.269	30%	70%
Total	1.387	2.670	4.057	34%	66%

Fuente: elaboración propia en base a información suministrada por Agencias de Desarrollo

Gráfico 1: Cantidad de Financiamientos otorgados según sexo titular



Fuente: elaboración propia en base a información suministrada por Agencias de Desarrollo

1.1 Análisis territorial con perspectiva de género del acceso al financiamiento

De acuerdo a la información brindada por las Agencias de Desarrollo⁷, en términos territoriales, 178 localidades de la provincia de Santa Fe recibieron financiamientos de las diferentes líneas propuestas por las agencias. De ese total, las diez localidades que recibieron mayor cantidad de financiamientos concentran

⁷ Para realizar el análisis territorial se utilizaron aquellos datos que las Agencias de Desarrollo presentaron desagregados por localidad. De lo contrario, cuando los datos no se encuentran desagregados por localidad, se utilizó la variable "localidades sin identificar".

el 48,13% del total de financiamientos otorgados. Dichas localidades son Santa Fe, Ceres, Rafaela, Esperanza, Malabrigo, Tostado, Hersilia, Villa Ocampo, Rosario y Avellaneda, de las cuales la ciudad de Santa Fe es la que presenta mayor porcentaje de financiamientos sobre el total de localidades (13,04%).

En lo que respecta a la participación de mujeres en la totalidad de financiamientos otorgados en estas diez localidades, se observa un promedio de 35% de financiamientos otorgados a unidades productivas con titulares mujeres. Sin embargo, Tostado fue la localidad que mayor participación registró con 45,28%, mientras que Avellaneda registró el menor nivel con 22,89%.

Tabla 2: Ranking de la participación de mujeres en las 10 localidades con más financiamientos otorgados

Localidad	Total	% sobre total de financiamientos	Localidad	Participación de mujeres
SANTA FE	422	13,04%	TOSTADO	45,28%
CERES	252	7,78%	SANTA FE	40,52%
RAFAELA	146	4,51%	CERES	40,08%
ESPERANZA	133	4,11%	HERSILIA	40,00%
MALABRIGO	112	3,46%	ROSARIO	39,58%
TOSTADO	106	3,27%	RAFAELA	36,30%
HERSILIA	105	3,24%	VILLA OCAMPO	32,04%
VILLA OCAMPO	103	3,18%	ESPERANZA	30,08%
ROSARIO	96	2,97%	MALABRIGO	24,11%
AVELLANEDA	83	2,56%	AVELLANEDA	22,89%
TOTAL	1.556	48,13%	PROMEDIO	35,09%

La distribución territorial de la cantidad de financiamientos otorgados entre el año 2020 y 2022 visibiliza que 142 localidades que implican 748.715 personas recibieron entre 1 y 19 financiamientos, 21 localidades que representan 299.144 personas recibieron entre 20 y 49 financiamientos, 15 localidades recibieron más de 50 financiamientos representando a 1,6 millones de personas. En este sentido, se observa el rol social que cumplen las Agencias y Asociaciones para dinamizar el acceso diferencial al crédito en diferentes sectores productivos.

2- Cantidad de Financiamientos otorgados según sexo titular y tamaño empresas

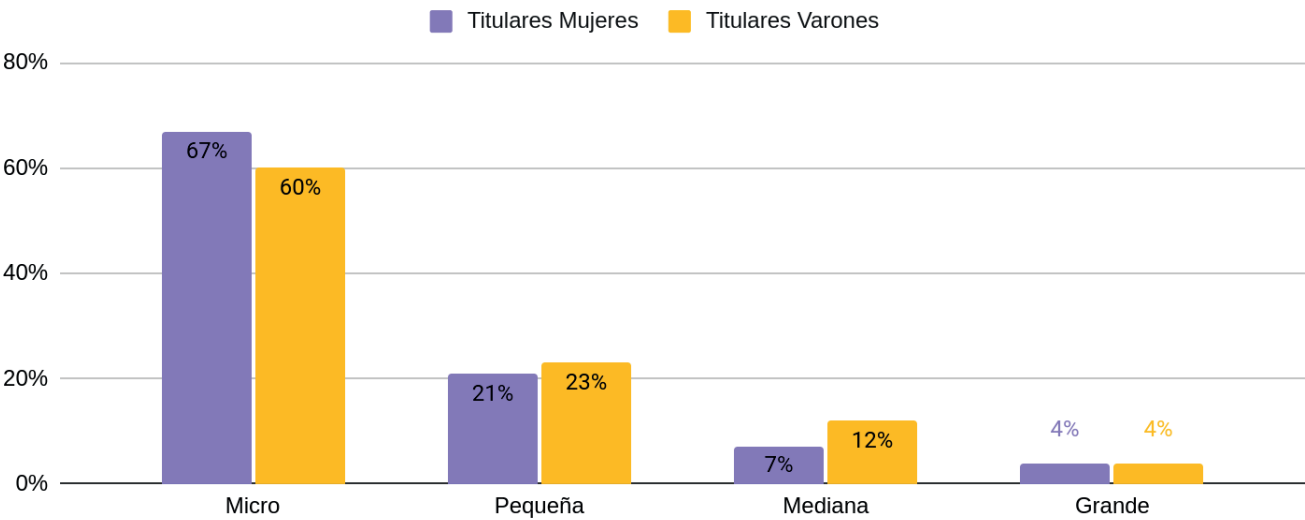
Con respecto al financiamiento según la titularidad por sexo y el tamaño de las unidades productivas⁸ se encuentran, en primer lugar, aquellas unidades productivas denominadas “micro”; en segundo lugar, las unidades productivas “pequeñas”; en tercer lugar, las “medianas”, y por último, las “grandes”. Esta información demuestra una de las funciones principales de las Agencias de Desarrollo la cual es garantizar el acceso al crédito principalmente a las unidades productivas de menor tamaño.

Tabla 3: Cantidad de Financiamientos otorgados según sexo titular y tamaño empresas.

Cantidad de Financiamientos otorgados									
Titulares Mujeres					Titulares Varones				
Micro	Pequeña	Mediana	Grande	Total	Micro	Pequeña	Mediana	Grande	Total
817	261	86	50	1.214	1.239	478	253	90	2.060
67%	21%	7%	4%	100%	60%	23%	12%	4%	100%

Fuente: elaboración propia en base a información suministrada por Agencias de Desarrollo

Gráfico 2: Cantidad de Financiamientos otorgados según sexo titular y tamaño empresas.



Fuente: elaboración propia en base a información suministrada por Agencias de Desarrollo

8 Para este cruce de información el total de respuestas fue menor que los relevados en la Tabla 1, es por ello que los resultados totales no coinciden.

3- Cantidad de Financiamientos otorgados según sexo titular y sector empresa

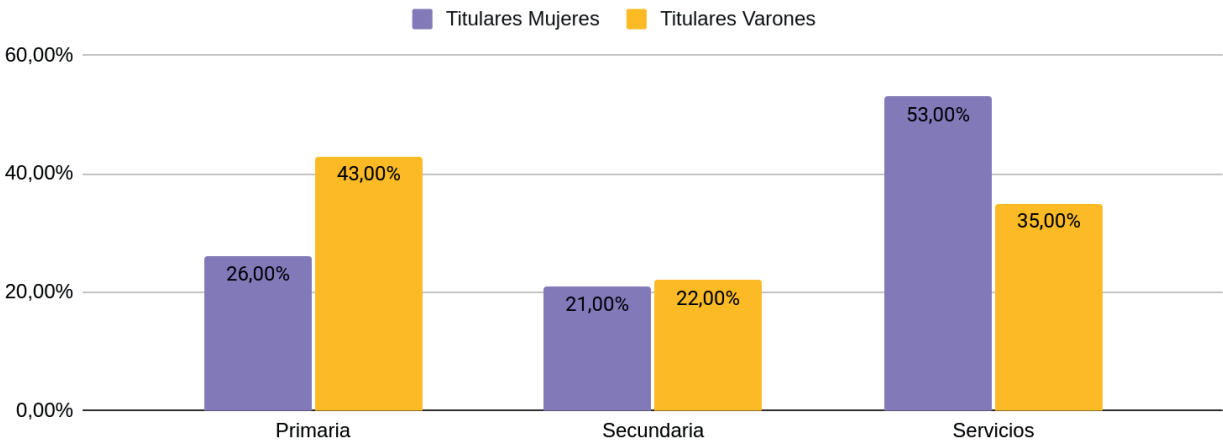
En relación al financiamiento según la titularidad por sexo y el sector productivo⁹ principal al cual se dedican las unidades productivas financiadas, se identificó¹⁰ que de aquellas unidades productivas con titulares mujeres el sector mayoritariamente financiado corresponde a las actividades vinculadas a “Servicios”, en segundo lugar, el sector “Primario” y, por último, el sector “Secundario”. Mientras que, para el caso de las unidades productivas con titulares varones, el sector mayoritario es “Primario”, en segundo lugar, el sector “Servicios” y, por último, el sector “Secundario”.

Tabla 4: Cantidad de Financiamientos otorgados según sexo titular y sector empresa.

Cantidad de Financiamientos otorgados							
Titulares Mujeres				Titulares Varones			
Primaria	Secundaria	Servicios	Total	Primaria	Secundaria	Servicios	Total
260	212	526	998	875	450	715	2.040
26%	21%	53%	100%	43%	22%	35%	100%

Fuente: elaboración propia en base a información suministrada por Agencias de Desarrollo

Gráfico 3: Cantidad de Financiamientos otorgados según sexo titular y sector empresas.



Fuente: elaboración propia en base a información suministrada por Agencias de Desarrollo

9 Por sectores productivos se consideraron: al Sector Primario el cual agrupa a las actividades de Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura, Pesca y Explotación de Minas y Canteras, mientras que por Sector Secundario se consideran todas aquellas actividades vinculadas a la Industria Manufacturera, y por último, el Sector Servicios comprende a todas aquellas actividades que desarrollen servicios según la clasificación de CAES- Mercosur.

10 Para este cruce de información el total de respuestas fue menor que los relevados en la Tabla 1 y Tabla 2 es por ello que los resultados totales no coinciden.

4- Participación en el monto promedio de la cantidad de financiamiento otorgado según sexo titular.

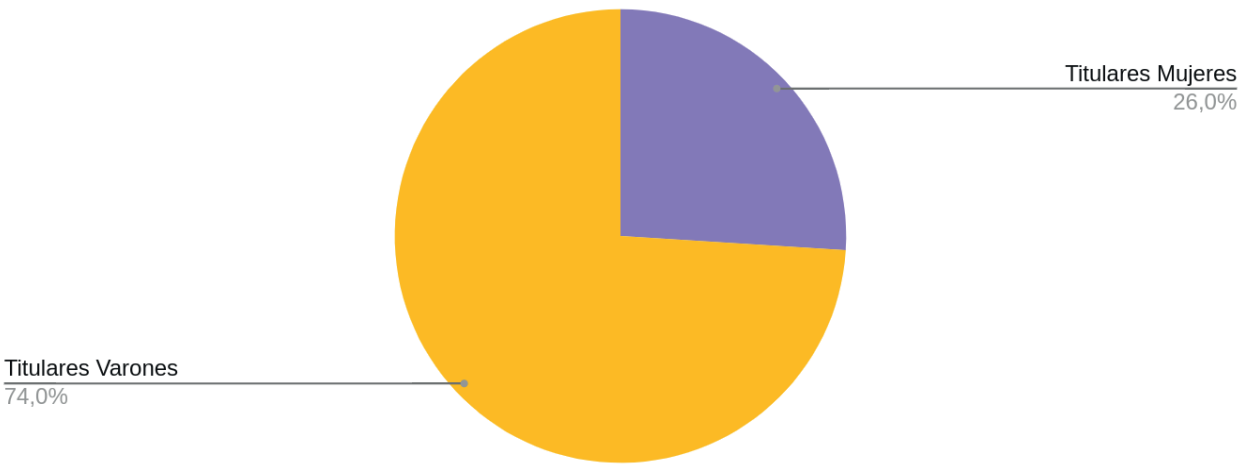
En relación a los montos promedios financiados y su distribución por sexo, se encontró que el 74% del monto total financiado por las Agencias de Desarrollo correspondió a empresas con titulares varones, mientras que sólo el 26% fue asignado a titulares mujeres.

Tabla 5: Participación en monto promedio financiado según sexo titular

Participación en Monto Promedio		
Titulares Mujeres	Titulares Varones	Total
26%	74%	100%

Fuente: elaboración propia en base a información suministrada por Agencias de Desarrollo

Gráfico 4: Participación en monto promedio financiado según sexo titular



Fuente: elaboración propia en base a información suministrada por Agencias de Desarrollo

5- Participación en monto promedio financiado según sexo titular y tamaño empresa

Respecto a los montos promedios financiados segun su distribución por tamaño de empresa y sexo de los titulares, en el caso de las empresas con titulares mujeres, el mayor porcentaje financiado corresponde a las unidades productivas “micro” con 47%; sin embargo, las “medianas” recibieron un 30%, y el

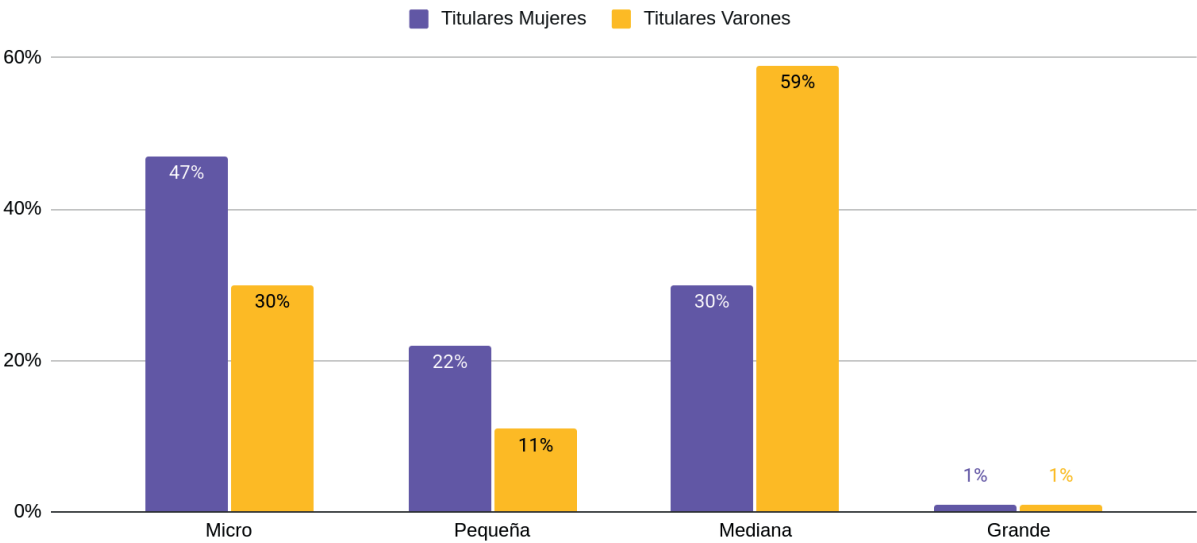
20% lo recibieron las “pequeñas” con 22%. En lo que respecta a las empresas con titulares varones, las categorizadas como “medianas” obtuvieron el 59% del total del monto promedio financiado, mientras que las . “micro” el 30% y las “pequeñas” el 11%.

Tabla 6: Participación en monto promedio financiado según sexo titular y tamaño empresas.

Participación en Monto Promedio financiado									
Titulares Mujeres					Titulares Varones				
Micro	Pequeña	Mediana	Grande	Total	Micro	Pequeña	Mediana	Grande	Total
47%	22%	30%	1%	100%	30%	11%	59%	1%	100%

Fuente: elaboración propia en base a información suministrada por Agencias de Desarrollo

Gráfico 5: Participación en monto promedio financiado según sexo titular y tamaño empresa



Fuente: elaboración propia en base a información suministrada por Agencias de Desarrollo

6- Participación en monto promedio financiado según sexo titular y sector empresa

Respecto a los montos promedios financiados segun su distribución por sector de la empresa y sexo de los titulares, en el caso de las unidades productivas con titulares mujeres, el sector “Primario” recibió un 36% del monto promedio financiado, frente a un 34% en el sector “Servicios” y un 30% en el sector “Secundario”. Por su parte, en las unidades productivas con titulares varones el sector que

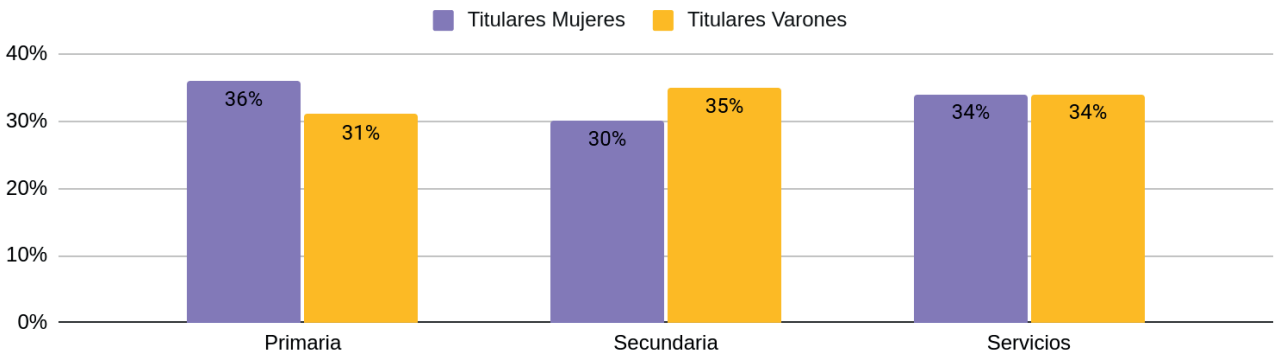
recibió mayores montos fue el “Secundario” con 35%, seguido por “Servicios” con 34% y, por último, “Primario” con 31%.

Tabla 6: Participación en monto promedio financiado según sexo titular y sector empresa

Participación en Monto Promedio financiado							
Titulares Mujeres				Titulares Varones			
Primaria	Secundaria	Servicios	Total	Primaria	Secundaria	Servicios	Total
36%	30%	34%	100%	31%	35%	34%	100%

Fuente: elaboración propia en base a información suministrada por Agencias de Desarrollo

Gráfico 6: Participación en monto promedio financiado según sexo titular y sector empresa



Fuente: elaboración propia en base a información suministrada por Agencias de Desarrollo

7- Conclusiones Eje 1

Como se ha observado anteriormente, las Agencias de Desarrollo otorgaron un total de 4.057 financiamientos a unidades productivas. El 66% de dicho financiamiento fue otorgado a titulares varones de empresas, que recibieron el 74% del monto total financiado. Mientras que las empresas con titulares mujeres representan un 34% del total de financiamientos otorgados, y recibieron sólo el 26% del monto total financiado.

Dicha tendencia se refleja también cuando se analiza territorialmente el acceso al financiamiento, debido a que las diez localidades con mayor financiamiento

obtenido, que concentran el 48,13% del total de financiamiento otorgado a las 178 localidades registradas por las agencias, presentan una participación femenina promedio de 35%. Dicho valor se asemeja a la participación por sexo del titular en términos generales.

En lo que respecta a la cantidad de financiamiento otorgado de acuerdo al tamaño de las unidades productivas¹¹ para ambos sexos, se encuentran, en primer lugar, aquellas denominadas “micro”; en segundo lugar, las unidades productivas “pequeñas”; en tercer lugar, las “medianas”, y por último, las “grandes”.

Por un lado, en el caso de las empresas con titulares mujeres, las unidades productivas “micro” obtuvieron un 47% del monto financiado para mujeres. Sin embargo, las “medianas” recibieron un 30%, y las “pequeñas” sólo un 20%. De este modo, se observa que a pesar de que las empresas “pequeñas” con titulares mujeres tienen una mayor participación en la cantidad de financiamientos otorgados respecto a las “medianas”, obtuvieron menor monto financiado.

Por otro lado, en lo que respecta a las empresas con titulares varones, las categorizadas como “medianas” obtuvieron el 59% del total del monto promedio financiado, mientras que las “micro” el 30% y las “pequeñas” el 11%. Por lo tanto, a pesar de que las empresas “medianas” tuvieron una menor participación en la cantidad de financiamientos otorgados, recibieron mayor financiamiento que el resto.

Por último, en relación a la cantidad de financiamiento otorgado según la titularidad por sexo y el sector productivo de las unidades productivas, se identificó que de aquellas con titulares mujeres el sector mayoritariamente financiado corresponde a las actividades vinculadas a “Servicios” (53%). Sin embargo, reci-

¹¹ Para este cruce de información el total de respuestas fue menor que los relevados en la Tabla 1, es por ello que los resultados totales no coinciden.

bió sólo un 34% del monto financiado a empresas con titulares mujeres, quedando por debajo del financiamiento otorgado a las empresas del sector “Primario”. Mientras que, en el caso de las unidades productivas con titulares varones, el sector mayoritario es “Primario” (43%), y recibió sólo el 31%, siendo el sector productivo menos financiado de los tres.

EJE 2: CAPACITACIONES

Otro aspecto a relevar consistió en sistematizar la cantidad de capacitaciones¹² que estas entidades brindan en sus regiones de influencia. Este aspecto resulta importante dado que los procesos de formación resultan en el fortalecimiento organizacional, técnico, económico y social del quehacer de las unidades productivas. Es por ello que se indagó sobre la cantidad y participación según sexo en las capacitaciones desarrolladas por las entidades.

La cantidad de capacitaciones realizadas por las 16 Agencias, entre los años 2020 y 2022, fueron de un total de 107. Si bien por el contexto del covid-19 algunas de las agencias no pudieron llevar adelante este tipo de iniciativas, el relevamiento demuestra que el total anual de la cantidad de capacitaciones fue en aumento durante los 3 años.

En cuanto a la asistencia de mujeres y varones en las capacitaciones realizadas por las Agencias de Desarrollo se observa que la participación de dichos grupos se mantiene en el recorte temporal de análisis. En función de ello, se evidencia una brecha de asistencia entre varones y mujeres entre los 6 y 8 puntos porcentuales.

Tabla 8: Capacitaciones realizadas y sexo de asistentes

	CAPACITACIONES			
Año	Cantidad	Mujeres	Varones	Total
2020	16	47%	53%	100%
2021	33	45%	54%	100%
2022	58	46%	54%	100%
2020 - 2022	107	46%	54%	100%

Fuente: elaboración propia en base a información suministrada por Agencias de Desarrollo

12 Esta información, que comprende el segundo eje del informe, no estuvo contemplada en la solicitud de datos. Sin embargo, las agencias consideraron pertinente brindar esta información sobre las capacitaciones que llevan a cabo en sus regiones de influencia

Hasta aquí se han esbozado brevemente las acciones públicas más importantes de la actual gestión en función de transversalizar la perspectiva de género en todo el territorio provincial, con el objetivo de fortalecer la Autonomía Económica y la participación de la toma de decisiones de las mujeres y diversidades.

Gráfico 7: Cantidad de capacitaciones realizadas por año

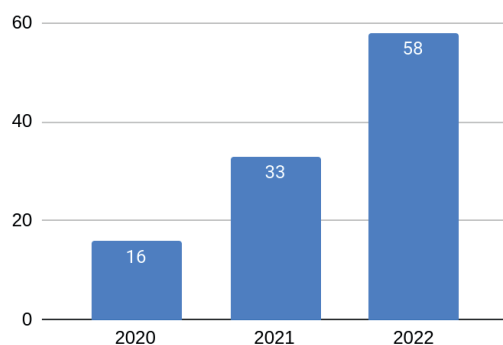
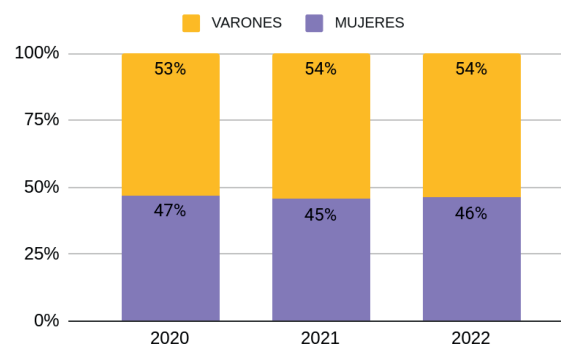


Gráfico 8: Capacitaciones realizadas y sexo de asistentes



Fuente: elaboración propia en base a información suministrada por Agencias de Desarrollo

2.1 Análisis territorial con perspectiva de género de las capacitaciones realizadas

Las 10 localidades que presentan mayor cantidad de personas capacitadas son Santa Fe, Rosario, Rafaela, Venado Tuerto, San Guillermo, Avellaneda, Sunchales, Videla, Esperanza y Sancti Spiritu. Dichas localidades presentan un total de 2075 personas capacitadas, es decir, un 83% del total de personas que participaron de las capacitaciones, y en promedio el **48%** fueron mujeres. Asimismo, cabe destacar que el total de personas capacitadas es de 2509, dicha población corresponde al total de localidades con personas capacitadas según el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 (CNPHV).

Tabla 9: Tabla de ranking de la participación de mujeres en 10 localidades

Ranking de la participación de mujeres en las 10 localidades con mayor cantidad de personas capacitadas				
Localidad	Totales	%	Localidades	Mujeres
Santa Fe	501	20%	Santa Fe	69%
Rosario	411	16%	Rosario	43%
Rafaela	408	16%	Rafaela	42%
Venado Tuerto	294	12%	Venado Tuerto	37%
San Guillermo	163	6%	San Guillermo	43%
Avellaneda	150	6%	Avellaneda	17%
Sunchales	40	2%	Sunchales	63%
Videla	39	2%	Videla	77%
Esperanza	36	1%	Esperanza	39%
Sancti Spíritu	33	1%	Sancti Spíritu	52%
Total	2075	83%	Promedio	48%

Fuente: elaboración propia en base a información suministrada por Agencias de Desarrollo

EJE 3: COMISIÓN DIRECTIVA

Por último, el presente eje comprende el acceso de mujeres a los cargos de las comisiones directivas en las Agencias de Desarrollo. Esta información se enmarca en la importancia de estudiar las desigualdades de género que atraviesan el mercado de trabajo, las cuales se manifiestan como un conjunto de brechas entre mujeres y varones en relación al acceso y permanencia en los puestos de trabajo, a distintos tipos de actividades, a los ingresos, a las jerarquías ocupacionales, entre otras.

De acuerdo a los datos de la EPH correspondientes al tercer trimestre de 2022, en el Gran Rosario las mujeres ocuparon en un 4% el rol de “dirección o jefas”, el 23% fue “cuentapropia” y el 73% en condición de “trabajadoras asalariadas”; mientras que los varones del mismo aglomerado ocuparon un 6% del rol de “dirección o jefe”, el 21% de “cuentapropia” y el 73% de “trabajadores asalariados”. En lo que respecta al aglomerado Gran Santa Fe las mujeres ocuparon en un 2% el rol de “dirección o jefas”, el 20% “cuentapropia” y el 78% en condición de “trabajadoras asalariadas”; en cambio los varones, del mismo aglomerado, ocuparon un 7% del rol de “dirección o Jefe”, un 20% de “cuentapropia” y el 67% de “trabajadores asalariados”.

De esta manera, los datos relevados por la Encuesta Permanente de Hogares permiten observar no solamente el conjunto de brechas y segmentaciones ancladas en estereotipos de género en la ocupación de roles directivos, sino que también demuestra la “segregación vertical” en el mercado de trabajo. Por esta razón, el presente informe considera pertinente incluir información sobre la composición de las comisiones directivas de las Agencias de Desarrollo desde una perspectiva de género.

Con respecto a la conformación de las comisiones directivas¹³, para las 16 Agencias de Desarrollo, se indagó su composición promedio en los años 2005 y 2022.

13 Esta información que comprende el último eje del informe no estuvo contemplada en la solicitud de datos. Sin embargo, las agencias consideraron pertinente brindar esta información sobre la composición de las comisiones directivas desde una perspectiva de género.

Se observa que para el cargo de presidente/a el porcentaje no se modifica entre ambos años y se mantiene en un 7% y 8% para las mujeres; lo mismo ocurre para el caso del cargo de tesorero/a donde el porcentaje es en ambos años de 0% para las mujeres. En relación al cargo de secretario/a, entre los años 2005 y 2022, hay un aumento de 5 puntos porcentuales, es decir, aumentó el número de mujeres secretarias. Finalmente, si consideramos el resto de los cargos hay un aumento entre ambos años de 13 puntos porcentuales en la participación de las mujeres, siendo el grupo que más se ve incrementado.

En conclusión, en promedio para las 16 agencias, entre los años 2005 y 2022, la cantidad de mujeres presidentas y tesoreras no evidencio modificaciones significativas en la participación en estos cargos. Mientras que, para el cargo de secretaria y para “otros cargos” la participación de mujeres se incrementó visiblemente. De este modo se evidencia una mayor participación femenina en las comisiones directivas de las Agencias de Desarrollo para el año 2022 respecto al año 2005, sin embargo existe una clara evidencia de que se encuentran relegadas de los puestos de mayor toma de decisiones como lo es el de presidenta y tesorera.

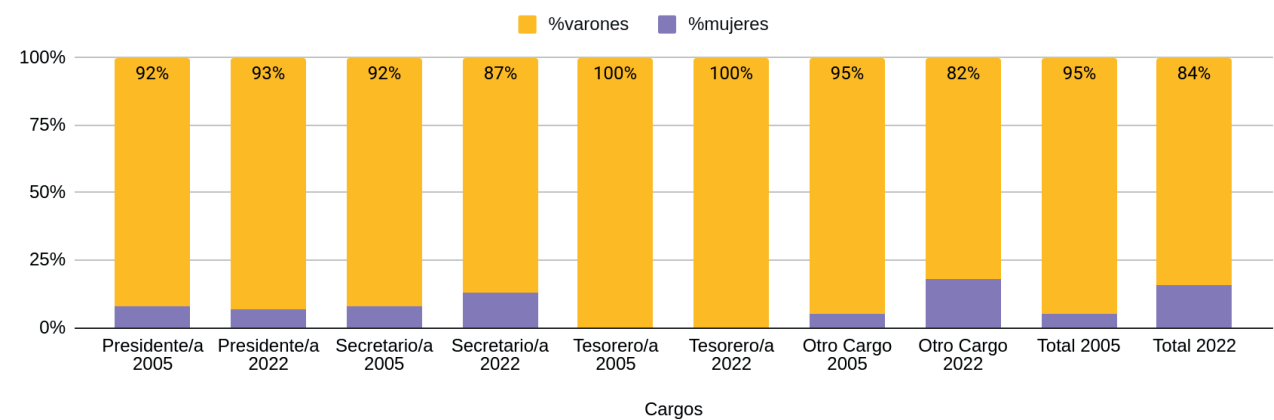
En lo que respecta a los varones se evidencia una mayor participación en todos los cargos en ambos años de análisis, manteniendo una cifra superior al 80% de participación. Para el caso del cargo de tesorero, en cada año analizado, es el que presenta una concentración exclusiva de varones alcanzando el 100%.

Tabla 10: Comisión directiva, cargos según género

Cargos	Año 2005			Año 2022		
	%mujeres	%varones	Total	%mujeres	%varones	Total
Presidente/a	8%	92%	100%	7%	93%	100%
Secretario/a	8%	92%	100%	13%	87%	100%
Tesorero/a	0%	100%	100%	0%	100%	100%
Otro Cargo	5%	95%	100%	18%	82%	100%
Total	5%	95%	100%	16%	84%	100%

Fuente: elaboración propia en base a información suministrada por Agencias de Desarrollo

Gráfico 9: Comisión directiva, cargos según género. Años 2005 y 2022



Fuente: elaboración propia en base a información suministrada por Agencias de Desarrollo

REFLEXIONES FINALES

A partir del trabajo en conjunto con las dieciséis Agencias de Desarrollo de la provincia de Santa Fe y luego del análisis que se ha desarrollado, se obtuvieron resultados que permiten realizar un diagnóstico, principalmente, en cuanto a la situación actual de las mujeres en relación al acceso al crédito dependiendo de su tamaño y sector en el que participan, como también, la asistencia a las capacitaciones que permiten un fortalecimiento de sus unidades productivas. Asimismo, se indagó sobre la participación de los diferentes cargos de las comisiones directivas.

En este sentido, a partir de la información brindada por las Agencias de Desarrollo, se observa que la cantidad de líneas de financiamiento otorgadas en total por las 16 agencias, entre los años 2020 y 2022, fue de 85. Las mismas otorgaron un total de 4.057 financiamientos, siendo el 66% de los mismos titulares varones de unidades productivas y el 34% titulares mujeres.

En términos territoriales, el total de localidades de la provincia que recibieron financiamiento de las diferentes líneas propuestas por las agencias son 178. De ese total, las diez localidades que recibieron mayor cantidad de financiamientos concentran el 48,13% del total de financiamientos otorgados. Dichas localidades son Santa Fe, Ceres, Rafaela, Esperanza, Malabrigo, Tostado, Hersilia, Villa Ocampo, Rosario y Avellaneda. En lo que respecta a la participación de mujeres en la totalidad de financiamientos otorgados en estas diez localidades, se observa un promedio de 35% de financiamientos otorgados.

La desigual participación del acceso al crédito según sexo del titular de la empresa debe considerarse cuando se analiza el acceso al crédito según el tamaño de las empresas. A partir de lo analizado, tanto para las unidades productivas con titulares varones como aquellas con titulares mujeres, la cantidad de empresas que mayoritariamente accedieron al crédito son las de tamaño

“micro”. Lo anterior, se puede vincular a las funciones y/o misiones de las Agencias de Desarrollo las cuales consisten en fortalecer a las unidades productivas de menor tamaño.

Ademas, se ha podido observar la mencionada segregación horizontal a través del análisis en el acceso al crédito según sector productivo y sexo de la persona titular de la empresa, lo que arroja una similitud con los diagnósticos a nivel agregado. En este sentido, se encuentra que el sector “Servicios” es el que mayor acceso al crédito presenta en el caso de las empresas con titularidad de mujeres, el cual se encuentra altamente feminizado. Mientras que en las unidades productivas que poseen titularidad de varones, predomina el sector “Primario”, el cual presenta un significativo nivel de masculinización.

En cuanto al monto promedio financiado, según el sexo de la persona titular de la empresa, se identifica que las desigualdades e inequidades observadas se acrecientan. Conforme a ello, el 74% del monto total promedio financiado se destinó para las empresas con titulares varones, mientras que la distribución hacia aquellas empresas con titulares mujeres fue del 26%. Lo anterior demuestra una concentración de los recursos económicos en manos de las unidades productivas con titularidad de varones por encima del nivel de participación según la cantidad de empresas que estas representan el 64%.

Un último aspecto sobre el acceso al financiamiento se encuentra relacionado con el financiamiento otorgado por sector productivo según el sexo de la persona titular de la empresa. En este aspecto, las unidades productivas con titulares mujeres del sector “Primario” presentaron mayor participación en el monto promedio financiado respecto a las del sector “Servicios”.

En lo que respecta al eje de las capacitaciones realizadas por las Agencias de Desarrollo entre 2020 y 2022, se ha demostrado una mayor participación femenina a comparación del acceso de dicho grupo a las líneas de financiamiento.

Si bien por el contexto del Covid-19 algunas de las agencias no pudieron llevar adelante este tipo de iniciativas, el relevamiento demuestra que el total anual de la cantidad de capacitaciones fue en aumento durante los tres años. En términos generales, en cuanto a la participación de las instancias formativas de mujeres y varones, se observa una regularidad en cada año vinculada a una relativa igualdad de género.

Lo anterior se puede constatar con los resultados obtenidos del análisis territorial, las 10 localidades que presentan mayor cantidad de personas capacitadas son Santa Fe, Rosario, Rafaela, Venado Tuerto, San Guillermo, Avellaneda, Sunchoales, Videla, Esperanza y Sancti Spiritu, de un total de 2075 personas capacitadas lo que representa un 83%, en promedio el 48% son mujeres.

Por último, al analizar la composición de la comisión directiva del período 2005-2022 de las dieciséis Agencias de Desarrollo que participaron del proceso, los resultados demuestran una desigualdad muy visible en cuanto al acceso a los roles directivos para las mujeres, principalmente en los cargos de presidenta y tesorera, lo cual refuerza la necesidad de continuar trabajando por la transversalización de la perspectiva de género hacia dentro de las instituciones.

En resumen, el análisis esbozado en torno a el acceso al financiamiento, la formación y la ocupación de cargos en las Agencias de Desarrollo desde una perspectiva de género y territorial permite visibilizar el estado de situación de las mujeres en función de su autonomía económica, de toma de decisiones y participación. De este modo, el menor acceso a las líneas de financiamiento frente a la mayor participación en las capacitaciones plantea una serie de desafíos sobre la necesidad de impulsar iniciativas que tengan como eje central el apoyo económico a las empresas con titularidad de mujeres.

A su vez, el diagnóstico sobre la evolución de la composición de la comisión directiva de las Agencias de Desarrollo también implica nuevos escenarios

sobre la necesidad de avanzar en iniciativas de buenas prácticas en el ámbito productivo, la inclusión de las mujeres en la toma de decisiones y medidas tendientes a garantizar el acceso y permanencia en los cargos a nivel directivo, con el fin de promover la igualdad de género.

Este trabajo se ha realizado, por un lado, mediante la articulación público-privada con las dieciséis Agencias para el Desarrollo Regional de la Provincia de Santa Fe pertenecientes a la Red Provincial de Asociaciones y Agencias para el Desarrollo Regional y, por otro lado, por medio del trabajo interministerial e interinstitucional entre la Subsecretaría de Planificación, Evaluación y Cooperación Estratégica de Políticas de Igualdad del Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad y la Secretaría de Desarrollo Territorial del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología.

Por este motivo, dicha articulación entre el sector público y el sector privado representa una experiencia valiosa para el gobierno provincial tanto en términos de los aportes obtenidos en el presente trabajo de información económica del desarrollo territorial con perspectiva de género en la provincia, como en la relación de intercambio planteada entre la Provincia y las Agencias de Desarrollo orientada a reforzar las instancias de empoderamiento mutuo entre el Estado y el sector privado.

Además, el trabajo en conjunto con las agencias vinculadas a actividades de apoyo a los sectores productivos de diversas regiones de la provincia permite la mejora en las capacidades estatales para analizar los contextos diversos en los que operan correlaciones de fuerzas diferentes y la posibilidad de realizar diagnósticos situados.

Ambos factores son fundamentales para la efectividad de las políticas públicas llevadas a cabo en el territorio provincial.

Por lo tanto, la presente sistematización tiene como objetivo ser un insumo para el gobierno provincial en el diseño de medidas estratégicas y para la planificación de políticas públicas en esta materia, con el objetivo de avanzar en el desarrollo económico de la provincia promoviendo la igualdad y mejores oportunidades desde una perspectiva de género.

GLOSARIO

- ▶ **Sexo:** Esta definición se suele asociar al conjunto de características biológicas que determinan lo que es un varón y una mujer, principalmente, por la apariencia de los genitales externos. Una lectura que reconozca la complejidad del concepto exige comprender que el modo en que clasificamos los cuerpos responde a un modo binario.
- ▶ **Género:** Es la matriz de interpretación cultural y social que clasifica a los cuerpos en dos únicos sexos (varón/mujer) y, en ese mismo proceso de clasificación, los construye como tales, atribuyéndolas prácticas, valores y comportamientos que determinan cómo “deben ser” mujeres y varones en función de las nociones de feminidad y masculinidad vigentes en ese contexto histórico.
- ▶ **Diversidad sexual:** Se refiere a la pluralidad de prácticas y manifestaciones emocionales, afectivas y sexuales en una cultura dada. Contempla las distintas formas de expresar el amor, el afecto, el cariño y el deseo sexual, ya sea hacia personas del mismo sexo, de distinto sexo o ambos. Al hablar de diversidad sexual, reconocemos que las sexualidades, junto con el género y la corporalidad, no son realidades meramente biológicas y estáticas, sino que varían en función de la historia y de la sociedad.
- ▶ **Perspectiva de género:** Es una herramienta analítica que permite analizar cómo operan las representaciones sociales, los prejuicios y estereotipos de género en cada contexto social. Cuestiona “verdades absolutas” que naturalizan las desigualdades entre varones y mujeres y visibiliza las desigualdades de poder que existen entre los géneros.
- ▶ **Estereotipos de género:** Los estereotipos de género son un conjunto de ideas y creencias generalizantes, que se instalan en el sentido común de las sociedades en un momento histórico dado, y que se presentan como “naturales”, a

pesar de responder a construcciones culturales.

- ▶ **Segregación horizontal:** La segregación horizontal en el mercado de trabajo hace referencia a la feminización de ciertos sectores de la economía y en determinados tipos de ocupaciones, en contraposición a las ocupaciones o sectores en que no pueden insertarse.
- ▶ **Segregación vertical:** La segregación vertical refiere a las barreras e impedimentos que obstaculizan a las mujeres en el acceso a espacios de dirección y de toma de decisiones en el mercado laboral.
- ▶ **Techo cristal:** El concepto de techo de cristal da cuenta de la existencia de barreras invisibles que obstaculizan el acceso de las mujeres a puestos jerárquicos y de decisión. Este concepto está ligado a la segregación vertical.
- ▶ **Paredes cristal:** Es la metáfora que se centra en poner de relieve las barreras u obstáculos invisibles, que dificultan o impiden que las mujeres puedan participar en determinados sectores económicos dinámicos y mejor remunerados, los cuales históricamente estuvieron y están ocupados por hombres (como la informática, la tecnología y la ciencia) en contraposición a los tradicionalmente asignados a las mujeres por su rol de cuidado (docencia, salud y servicio doméstico, entre otras).
- ▶ **Brechas de género:** Una brecha es una medida que muestra la distancia entre mujeres y varones respecto a un mismo indicador y refleja la desigualdad de acceso y control de recursos económicos, sociales, culturales y políticos, entre otros.
- ▶ **Transversalización de la perspectiva de género:** Si partimos del hecho de reconocer que existen características, roles y atribuciones sociales asociadas a varones y mujeres, y que dicha distribución genera desigualdades en la garan-

tía de derechos y acceso a los recursos, la transversalidad supone incorporar objetivos que tiendan a eliminarlas. Esto implica considerar de forma sistemática las diferentes situaciones, aspiraciones y necesidades de las mujeres y personas LGBTIQ+; promover igualdad en todas las políticas y acciones en todos los niveles y fases de planificación, ejecución y evaluación; así como la valoración de los efectos que tiene cualquier acción o programa para varones, mujeres y personas LGBTIQ+.